

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 14 de Abril de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 670.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

IMPORTANTE.

LA CAMERANA SASTRERIA.

11 — San Francisco — 11

Se acaban de recibir las novedades para la presente estacion. Se confeccionan trajes á la medida desde 9 duros, confeccionados desde 8.

15—2

Boletín Religioso

Santo de hoy—San Tiburcio y compañeros mártires.

San Tiburcio y San Valeriano fueron hermanos y nobles cristianos romanos, aunque gentiles. Casaron sus padres á Valeriano con una nobilísima y hermosa doncella cristiana, llamada Cecilia, á la cual casaron sus padres contra su voluntad. Hechos los desposorios y fiestas acostumbradas, su esposa le dijo que tenía en su guardia un ángel muy celoso de su limpieza y castidad, y que si él se atrevía á tocarla con amor carnal, tenía por cierto que le quitaría la vida, respondió Valeriano que deseaba ver el Ángel; Cecilia le dijo que no le podía ver sin ser primero bautizado. Fué á San Urbano Papa, que le enseñó y bautizó, y volviendo á casa de su esposa, hallóla en oracion y á su lado el ángel del Señor, que tenía en sus manos dos coronas hermosísimas de rosas y azucenas; preguntó la causa de aquel olor, y los dos Santos se la dijeron; y sabiendo el prodigio, se convirtió á la fé de Cristo, y fué bautizado por el mismo papa Urbano. Diéronse los Santos hermanos desde luego á todas las obras de caridad. Finalmente despues de haber padecido varios tormentos, por sentencia del prefecto Almagno fueron degollados en compañía de San Maximino delante de un templo de Jupiter, el dia 14 de Abril año de 252.

LA VERDAD

Santander 14 de Abril de 1885.

Hacemos nuestro en todas sus partes el siguiente artículo de nuestro estimado colega *El Siglo Futuro*, llamando sobre el mismo la atencion de nuestros lectores:

A NUESTROS AMIGOS.

Era evidente, de toda evidencia, que el Vicario de Jesucristo no podía desautorizar la Pastoral del Venerable Obispo de Plasencia: porque ni podía negar la autoridad de los Obispos para enseñar la verdad y defenderla contra las agresiones de un poder ci-

vil liberal y anticatólico; ni podía negar las santas verdades proclamadas por el insigne Apóstol plasenciano.

Podrá la Santa Sede verse, como Jesucristo, atada á la columna, enclavada en una cruz, despojada, perseguida, escarncida, vilipendiada; podrá verse en la necesidad de «no turbar el curso de» «amistosas» relaciones» aun con gobiernos impíos y liberales, «atenta siempre á realizar los fines de la Iglesia;» puede, por consiguiente, verse en la precision de guardar, aun á los gobiernos más desatentados y anticatólicos, todos los miramientos que sean menester para poder mirar por el bien de las almas, y que no se opongan á los principios intransigibles y á los derechos inenagenables de la Iglesia de Dios; puede, y aun debe, según varias veces lo ha declarado, mantenerse superior y extraña á todos los partidos, como que no es el Papa quien ha de abatirse hasta ellos, sino ellos, y toda humana criatura, quien ha de seguir al Papa y obedecer sus mandatos y aceptar sus enseñanzas.

Mas á la hora en que se trate de definir y juzgar de principios y doctrinas fundamentales, y un partido católico haga pública profesion y declaracion explícita de católicos principios, ya no hay conveniencias que valgan, ni diplomacias que sirvan, ni necesidades que se impongan: el Vicario de Jesucristo, que es «extraño y superior á todo partido,» pero «tiene el sagrado encargo de defender» los principios católicos, «no puede dejar de acogerlos con complacencia,» aprobarlos y bendecir á quien los profesa. (*Carta del Cardenal Bianchi á D. Ramon Nocedal, de 20 de Enero de 1885.*)

Y á la hora en que un Obispo levanta la voz para enseñar la santa verdad y defenderla contra las agresiones de un gobierno injusto, liberal y conculcador de los principios y derechos de la Iglesia, ya no hay ruegos que sirvan, ya no hay amenazas que valgan, el Vicario de Jesucristo usará de toda la cortesía que es en él habitual, empleará toda la moderacion que la prudencia aconseje y el bien y la paz de la Iglesia exijan; pero no sólo no desautorizará al Prelado, sino proclamará «el deber que tienen» los Obispos de inculcar la observancia de

«las leyes de la Iglesia y combatir las doctrinas perniciosas.» (*Documento anónimo publicado ayer en la «Gaceta» con el epígrafe de «Ministerio de Gracia y Justicia.»*)

Era evidente, de toda evidencia, que el Vicario de Jesucristo no podía desautorizar la magnífica, la admirable Pastoral del nunca bastante alabado y venerado Obispo plasentino. Mas sometido al juicio del Pastor de los Pastores el documento episcopal, aunque hipócritamente y de malísima fé por parte del gobierno, no para que juzgase el Papa como supremo juez, sino para que ejecutase el fallo del poder temporal como dócil instrumento y agente del fallo y de las iras ministeriales, parecía respetuoso y muy digno de hijos fieles no anticipar la espléndida manifestacion que los católicos deseaban hacer hasta que nuestro Padre hablase.

Por eso no hemos contestado antes á las indicaciones que de innumerables personas y de todas las provincias de España estamos recibiendo hace un mes para que iniciemos una gran manifestacion de afecto y gratitud.

Nuestro Padre ha hablado ya, si no miente la *Gaceta*. Y no sabemos lo que ha dicho; porque, si en efecto, existe la nota pontificia de que hablan los periódicos ministeriales, el gobierno ha estimado conveniente no publicarla; ni aun publicar ha querido los despachos á que se refiere el escrito anónimo dado á luz en la *Gaceta*. Pero sabemos que el Papa, á pesar de las instancias, los ruegos y las amenazas del gobierno, no ha desautorizado la Pastoral del Obispo de Plasencia; sabemos que las enseñanzas del Venerable Apóstol siguen en pié, confirmadas en cierto modo por la Sede Apostólica que, vivísimamente instalada y estrechada por amenazas y ruegos, por el gobierno español, no ha negado su verdad, y ha proclamado «el deber que tienen los Obispos de inculcar la observancia de las leyes de la Iglesia y combatir las doctrinas perniciosas.» Y estamos viendo que el gobierno, que con tanto brío amenazó con procesos y castigos al Obispo de Plasencia si el Papa no desautorizaba su Pastoral y le negaba el derecho de defender las leyes de la Iglesia y combatir las doctrinas perniciosas contra el

gobierno; estamos viendo que el gobierno se apresura á olvidar sus amenazas, á recoger toda idea de procesos y castigos, á contentarse con salir, corrido y de cualquier manera, de un callejon sin salida, y á sufrir en silencio la magnífica, oportunísima y notabilísima reprension que ha recibido del insigne, amadísimo y veneradísimo Obispo de Osma.

Es hora ya de celebrar el triunfo de la autoridad episcopal sobre la arbitrariedad regalista del Gabinete Cánovas-Pidal; y es hora sobre todo, de que el pueblo fiel manifestase su adhesion á los Obispos, su entusiasmo y su alegría, y espléndidamente muestre que está de lleno en la tésis católica proclamada y mantenida por el Papa y los Obispos.

Para evitar pretensiones y exigencias cesaristas, con que conservadores y mestizos molestan y tratan de comprometer á determinadas personas cuando hacemos ciertas manifestaciones, parecemos, despues de pensarlo y consultarlo con muchos amigos, que lo más conveniente es abrir una suscripcion para hacer una gran tirada de las Pastorales del Obispo de Plasencia y del Obispo de Osma, que tan notablemente y tan á tiempo ha venido, á hacer más difícil la persecucion de su venerable Hermano, y á compartir su suerte y su triunfo. Podrán añadirse aquellas discusiones y declaraciones que tienen que ver con el asunto; y aquellos otros documentos pastorales publicados, ó que se publiquen, sobre los mismos asuntos. De modo que sea un monumento que recuerde las glorias y los triunfos alcanzados en esta ocasion por los venerables Prelados. Se harán ejemplares de todo lujo, se encuadernarán de modo que sean verdaderas joyas, y comisiones especiales irán á entregárselas á los Obispos en obsequio de los cuales se hace esta manifestacion.

Para que la suscripcion sea completamente popular, se admitirán ofertas hasta de un real, y no se admitirán mayores de un duro. Quien quiera dar más podrá suscribir á personas pobres que quieran y no puedan suscribirse.

Muchísimo nos alegraría que esta idea fuese acogida con entusiasmo por nuestros

Pisto político

numerosos, valientes y queridísimos colegas, que en las diversas provincias de España defienden sin tregua ni descanso la causa de la religión, la patria y la justicia. A todos les invitamos, si el pensamiento les agrada, á que se unan á nosotros y abran en sus columnas la suscripción. Despues, por medio de los representantes que tienen en Madrid, podrán ponerse de acuerdo en todos los pormenores.

Al abrir esta suscripción, que esperamos en Dios que ha de ser una manifestacion digna de la España tradicional ó católica, queremos repetir con todo el entusiasmo de nuestras almas, los gritos que ayer, al leer la *Gaceta*, se nos escaparon del fondo del corazón.

- ¡Viva la Santa Sede!
 - ¡Viva el Papa-Rey!
 - ¡Viva Leon XIII!
 - ¡Viva el Obispo de Plasencia!
 - ¡Viva el Obispo de Osma!
 - ¡Viva, viva, viva el Episcopado español!
- Hasta aquí *El Siglo Futuro*.

Nosotros habiamos concebido igual pensamiento para rendir homenaje de adhesion y filial cariño al insigne Obispo de Osma, las tre hijo de esta provincia; pero en vista de la feliz idea emitida por nuestro querido compañero en la prensa, de presentar unidos á nuestra admiracion los esclarecidos nombres de los Prelados de Plasencia y Osma, invitándonos á honrar como se merecen sus virtudes, su sabiduría y su incomparable alteza de carácter, con toda la efusion de nuestra alma nos adherimos á la manifestacion hecha por *El Siglo Futuro*, y en su consecuencia abrimos desde hoy lista de suscripción en las columnas de LA VERDAD recordando á nuestros amigos las siguientes palabras de nuestro ilustrado compañero de Madrid.

«Para que la suscripción sea completamente popular, se admitirán ofertas hasta de un real, y no se admitirán mayores de un duro. Quien quiera dar más podrá suscribir á personas pobres que quieran y no puedan suscribirse.»

Y por nuestra parte diremos, que á fin de facilitar la recaudacion y el envio de pequeñas cantidades, nuestros amigos residentes fuera de la capital harian bien en formar en sus respectivas localidades suscripciones parciales que, una vez terminadas, podrán remitir á esta redaccion para darles publicidad en las columnas de nuestro periódico.

Reales.

Sr. Marqués de Valbuena.....	20
D. Manuel Ortiz Vierna.....	20
Ildefonso Fernandez.....	20
Salvador Morales.....	20

Total..... 80

(Sigue abierta la suscripción.)

Como pudiera decirse por algunas gentes que nosotros todo lo vemos del color del deseo, siendo el deseo de color de rosa, transcribiremos la opinion de algunos periódicos de gran circulacion, acerca de la famosa nota, que no es nota ni cosa parecida, en el asunto de la Pastoral del sábio Obispo de Plasencia.

Los laureles del gobierno se titula un artículo de *El Imparcial*, en el que despues de hacer ver que la *Gaceta de Madrid* se ha convertido en un periódico oficial ni más ni ménos que *La Union* ó *La Epoca*; un editorial, sencillamente, donde en vez de reales órdenes ó decretos se escriben artículos de fondo ministeriales que teniendo por objeto incensar al ídolo le descalabran, dice *El Imparcial* lo siguiente:

«Eso le ha sucedido ayer á la *Gaceta* con el gobierno: el apreciable colega, entreteniendo frases del Papa y dichos del Nuncio, adobando actos del gobierno y pasos del embajador en el Vaticano, y añadiendo á todo sus reticencias picaronazas y su letra cursiva en donde pega como quien sabe dónde le aprieta el zapato, ha conseguido poner en un pedestal al reverendo obispo de Plasencia, á sus plantas caido y en *puribus naturalibus* al gobierno.»

Y despues de decir en otro párrafo que el Vaticano ha logrado dejar al gabinete de Madrid, *convicto vapuleado y contento*, continúa de este modo:

«Basta la lectura de nuestro estimado y oficial colega, cuyo artículo en otro lugar vá íntegro, para que no necesitemos reforzar con razones ni comentarios la demostracion de la triste figura y lastimoso paso que han hecho nuestros grandes diplomáticos, estadistas y juriconsultos de la clase de canónicos.»

¡Y tan triste que lo hicieron! como que fueron por lana y trasquilados volvieron

Prosigue *El Imparcial*:

«Empieza eso diciendo uno—no sabemos quién, aunque se supone que sea alguien del gobierno—que el obispo de Plasencia, al cual ni se le da el tratamiento debido de ilustrísima, ni se le llama siquiera reverendo, publicó una pastoral en la que se extralimitó de su ministerio apostólico, infringiendo por lo tanto la legislación del reino.»

Tiene razon *El Imparcial*: la *Gaceta* habla del venerable Obispo de Plasencia con igual lisura que podría emplear tratándose de un barrendero, salvo que este barrendero fuese de Palacio, porque en este caso le trataria con más respeto que al Prelado.

Verdad es que el diario oficial está en carácter procediendo de aquella irrespetuosa manera con un sucesor de los Apóstoles, porque nunca, nunca, nunca, hasta hoy se habia oido á un presidente del Consejo de ministros llamar *folletista cualquiera* á un Prelado, y *tonto y chocho* á otro, como lo hizo el señor Pidal, y *bárbaro y cabecilla y rebelde* á otro, segun lo hicieron *La Union*, *La Epoca* y *El Estandarte*, todos tres periódicos ministeriales de escalera arriba.

La *Gaceta*, pues, está en carácter. Pero continuemos en el exámen de *Los laureles del gobierno*.

Acudiendo al registro de la ironía dice *El Imparcial*:

«Cuando llegó ese caso tan delicado (las palabras del Embajador ante la Santa Sede manifes-

tando que en la Pastoral habia ofensa «contra las sagradas personas de los católicos príncipes que ocupan el trono español.»)

«Cuando llegó ese caso tan delicado, ¡ah! entonces monseñor Jacobini tomó ya otra actitud más decidida, y dijo...

«Dijo que si en realidad las palabras del prelado de Plasencia hubieran sido escritas con la intencion de inferir ofensas semejantes, no podría en esta parte dejar de reprobarlas altamente.»

«Pero como quiera que lo más léjos del ánimo del prelado ha de haber sido el inferir ofensas á nadie, y si sólo el de inculcar la observancia de las leyes de la Iglesia y combatir las doctrinas perniciosas, cuya calificación, naturalmente, el gobierno debe «crear poder discernir» que le compete á los prelados, resulta que en vez de una reprobacion de la pastoral, ha obtenido para el señor obispo de Plasencia un diploma de honor y una nota de sobresaliente.»

«Los buenos católicos—dice la *Gaceta*—leerán con júbilo las palabras del Vaticano, y es natural, y aún con júbilo y *Te-Deum* todos los adheridos á la pastoral del señor obispo.»

Exactísimo.

Hasta aquí *El Imparcial*.

Examinemos ahora *El Liberal*.

El cual en un artículo que lleva por epígrafe *La respuesta del Padre Santo*, escribe lo que á la letra copiamos:

«Cada uno es dueño de contentarse con lo que le parezca. El que recibe un bofetón, puede alegrarse de que no le hayan dado el segundo.

Sin embargo; el éxito de la negociacion no ha podido ser más desdichado. Basta comparar dos párrafos para demostrarlo.

El gobierno de España manifestó á la Santa Sede «que habia creído poder discernir en los conceptos de la Pastoral los caracteres de una ofensa dirigida, no solo contra los ministros, sino tambien contra las sagradas personas de los católicos príncipes que ocupan el trono español.»

La Santa Sede contesta «que si en realidad las palabras del Prelado de Plasencia hubieran sido escritas con la intencion de inferir ofensas semejantes, no podría en esta parte dejar de reprobarlas altamente.»

¿Dónde está la desautorizacion de la Pastoral del Obispo de Plasencia, que el gobierno español fué á buscar al Vaticano?

La Santa Sede no dice que haya visto en ella nada censurable. La falta estaria, si acaso, en la intencion con que fuera escrita. Pero la Santa Sede tampoco concede que tal intencion se revele en las palabras de la Pastoral. Solamente la reprobaria si hubiera sido escrita con intencion de injuriar.

¿Y puede suponer la Santa Sede intencion de injuriar en un Prelado de la Iglesia? No dice que no la supone, ni tampoco era necesario. Suponer la Santa Sede que un Obispo puede escribir Pastorales con intencion de ofender, equivaldría á suponer que un Obispo puede ser un malvado. ¿De qué Obispo pensará jamás la Santa Sede tal enormidad? ¿Cómo podría desacreditar así en la persona de un Prelado la iglesia universal que dirige y gobierna?

Necesitaria, pues, la Santa Sede, para censurar, que existiese la intencion de ofender. «Si en realidad las palabras del Prelado de Plasencia hubieran sido escritas con la intencion de inferir ofensas semejantes.» Ni el Papa dice que exista esa intencion, ni puede suponerla en un Obispo. Luego no censura absolutamente nada en la Pastoral del Prelado de Plasencia. Se ha lucido el gobierno de España con su recurso de queja al Padre Santo.»

Respecto al documento ó revoltijo de la

Gaceta, escribe tambien el mismo periódico lo que sigue:

«Era de esperar.

Las negociaciones del gobierno español con el Vaticano han dado por resultado el *ridiculus* que ayer presentó la *Gaceta* á los ojos de las asombradas gentes.

No hay *pisto* de la Mancha, *pote* de Galicia, *paella* de Valencia, *puchero* de Castilla, ni *gazpacho* de Andalucía, que ofrezca un revoltijo tan sabroso de inhábiles logomaquias, fastidiosas anfibologías insustanciales palabras y confusos tiqui-miquis.

¿Y qué estilo laberíntico pentacróstico-cruzado!

Algunos estimables colegas censuran en sus números de anoche que semejante documento haya aparecido en la seccion oficial sin la firma de ningun ministro responsable.

¿Para qué?

El estilo es el hombre, y si viviera el malogrado Estrada, cabría cierta duda; pero habiéndose quedado solo el Sr. Cánovas, ¿quién sino él puede ser el culpable?

¡Ah, cruel!

Valiera más que en vez de darnos tales muestras de su prosa, continuase regando las flores de su ingenio con agua de la fuente Hipocrene.»

Resúmen: que el famoso documento ha sido mal escrito y peor pensado pero muy sábiamente contestado. ¡Y el grupito mestizo tan contento!

Sirva de postdata á lo que va escrito el diálogo publicado por *El Correo* que dice así:

«*El gobierno*: El señor obispo de Plasencia ha publicado una Pastoral que va contra la regalias y que es una injuria para el gobierno y para el mismo rey de España.

Monseñor Jacobini: Antes de que Vds. nos dieran cuenta de lo ocurrido, ya en el Vaticano habiamos visto que el obispo de Plasencia se habia expresado en forma poco serena, habiéndole recordado por ello la Encíclica *Cum multa*.

El gobierno: La Pastoral en la forma y en el fondo, es un ataque injurioso y poco sereno al rey y á sus ministros; y si Su Eminencia la ha visto, como dice, bien clara está.

Monseñor Jacobini: No es fácil inducir esto de la Pastoral, que ya hemos dicho á Vds. conociamos antes de que Molins expresara las quejas de España en nombre del gobierno y del príncipe católico á quien representa.

El gobierno: Pues si en el Vaticano se conocia de antemano la Pastoral, habrá podido verse que envuelve una ofensa para la Corona y los ministros.

Monseñor Jacobini: ¡Ah! Si fuera así están Vds. seguros que lo lamentaríamos; y en este supuesto cuenten ustedes con que las habriamos reprobado porque en el Vaticano se desea el respeto á los poderes constituidos, y que los prelados se mantengan extraños á las luchas de los partidos políticos.»

Y como en el eminente Prelado no pudo haber otra intencion que inculcar la observancia de las leyes de la Iglesia y combatir las doctrinas perniciosas, resulta que llenó cumplidamente sus altos deberes de Pastoral vigilante y de valeroso Apóstol,

Y al que le parezca mal que acuda en queja á Pidal.

Correspondencias

Sr. Director de LA VERDAD.

Palencia 9 de Abril de 1885.

Mi querido amigo: En el inmediato pueblo de

Carrion de los Condes y en el afamado colegio que los PP. Jesuitas tienen establecido en dicha villa, han tenido lugar solemnes funciones...

Ha contribuido á dar mayor realce á esta solemnidad religiosa, la presencia del Excmo. y Rmo. Sr. D. Benito Sanz y Forés, Arzobispo de Valladolid, que habia sido oportunamente invitado.

Por la noche acudió á la Escuela de Obreros que se halla en la planta baja del Hospital, cuya enseñanza corre á cargo de distinguirlos jóvenes, dirigidos por el P. Diez.

Ocupó el Prelado la presidencia y acto continuo el Sr. Calderon leyó una sentida poesía dedicada al Sr. Sanz y Forés pronunciando despues breves discursos dos obreros.

El día 8 á las nueve de la mañana, dió principio la Academia de Física que los alumnos del Colegio celebraban en honor de S. E. Asistió una multitud de personas de uno y otro sexo, no solamente de la villa, sino tambien forasteras.

En la segunda se leyó una bellísima poesía al Prelado; se hicieron otros varios experimentos, como proyecciones de varias láminas astronómicas, de geología y zoología, llamando la atención la de los detalles y destrozos de la filoxera, la de los retratos de Leon XIII y del Sr. Arzobispo cuya aparición fué recibida por el público con grandes aplausos, terminando con el canto El regreso á la patria, de Monasterio.

Por último por no hacerme más pesado, le diré se hicieron en la tercera parte otros varios experimentos de física, leyéndose tambien una bonita poesía del P. Zugasti, titulada A la luz. La distinguida concurrencia que llenaba el espacioso salon, hacia grandes elogios, ya del distinguido profesor de Física P. Eleuterio, ya tambien de las bellas cualidades que adornan al de Retórica P. Teruel. El Prelado terminó la fiesta con una paternal exhortación á los alumnos dándoles al mismo tiempo las gracias por los trabajos que habian hecho en su obsequio.

Hoy ha circulado por esta capital el rumor de la inesperada muerte del Sr. Caminero, Obispo electo y preconizado de Leon, acaecida en Cervatos, su pueblo natal, donde se hallaba arreglando varios asuntos.

Segun dicen ha sido víctima de una pulmonía. Sin embargo no salgo garante de la noticia y me alegraría mucho tener que rectificarla.

Nada más por hoy. Suyo affmo., El Corresponsal.

La carta que á continuación transcribimos llegó el domingo 12 á nuestro poder, debiendo haber llegado el 8 lo más tarde... ¡Buen servicio de correos!

No conocemos á la persona que la suscribe, pero como nos consta que el fondo de dicha carta es exacto, no dudamos en publicarla, toda vez que lo que en ella se dice redundará en obsequio de los necesitados, que á la actividad y tacto del Sr. Obispo de esta diócesis deberán dentro de poco un asilo cómodo y benéfico donde puedan atender al restablecimiento de sus dolencias.

Dice así la carta mencionada: Sr. Director de LA VERDAD. Puente de Arce 7 de Abril de 1884.

Muy señor mio y de toda consideracion: Segun noticias que creo fidedignas, parece ser que el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Vicente Sanchez de Castro ha conseguido el desencanto de una manda de 30.000 duros destinada á un hospital para este Valle de Piélagos.

Pasa de 24 años que dejó esta manda un acaudalado vecino de este valle con indicado objeto, pero que su heredero se negó siempre á cumplir la voluntad del testador, á lo que se agrega que solo el ayuntamiento nombrado por la junta revolucionaria del 68 ha defendido los intereses del valle en este asunto, pues sabido es el resultado

que dan las elecciones elaboradas por los fingidos liberales. Dicho ayuntamiento obligó al patrono á edificar la casa-hospital, cuyo coste se hizo con los réditos vencidos, y aun quedó algun sobrante para aumento del capital; pero este edificio, algun tanto suntuoso, solo de ornato ha servido, por que ningun otro ayuntamiento ha pensado defender tan importantes intereses.

Pero habiendo llegado á conocimiento de S. S. I. tan punible abandono, tomó la cuestion á su cargo, y sin aparato ni ruido ha conseguido obligar á dicho patrono á rendir la correspondiente liquidación, y en su consecuencia, parece que vendrá dentro de algunos dias á inaugurar el hospital, para cuyo acto convocará al clero del valle.

¡Ah! Si las demás ruidosas cuestiones de Piélagos fueran de la competencia de S. S. I., seguro es que hubieran sido resueltas con igual facilidad y prontitud, y no reinaria en el valle tan repugnante, despótica y desmoralizadora administración ni se hubiera dado el caso de encausar, perseguir y encarcelar á los denunciantes de delitos graves, los cuales han quedado impunes y cobrado mayor audacia los delincuentes para continuar con mayor libertad y fuerza su perturbadora marcha.

Esta importante noticia, bien merece los honores de la publicidad, y no en elogio del Ilustrísimo Sr Obispo, que no necesita de elogios, ni te agradecerán seguramente, sino por el buen efecto que ha de causar.

Con tal motivo y dada la significación del periódico que tan dignamente V. dirige, me ha parecido oportuno dirigirme á V. á la vez que lo hago á La Voz Montañesa por ser el periódico que inserta hace tres años diferentes comunicados sobre las calamidades que afligen á este desventurado valle.

Dispense V. esta franqueza al que con la más alta distincion se ofrece de V. affmo. S. S. Q. B. S. M., Manuel Santiyana.

Comunicado

Sr. Director de LA VERDAD.

Santander 13 de Abril de 1885.

Muy señor nuestro: Por tercera y última vez, le rogamos se digne dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes lineas, con las cuales terminaremos una cuestion ya enojosa para los firmantes, á quienes jamás agradó llamar la atención del público sobre asuntos como el que les ocupó en los anteriores comunicados, y ocupará en el presente:

El domingo [se dió, por fin, á conocer el comunicado de La Voz, poniendo su firma al pie de un escrito, con el que se declara vencido, y de seguro bien avisado para no mezclarse nunca en lo que no le importe, sopena de sentir sobre sí el peso de una leccion tan severa como la que en esta ocasion hemos tenido por conveniente darle los «chiquillos mal educados» de el Salon de San Luis Gonzaga.

Contestar á las salidas de pié de banco que el señor Baeza, emplea para escaparse por la tangente, seria dar á su comunicado una importancia que no tiene; y, por lo tanto, nos contentaremos con advertirle que si él, para presentar como ciertas las palabras lanzadas en sus comunicados, lleva á las columnas de un periódico los nombres de cuatro individuos á quienes solo conocen media docena de personas, nosotros contamos con las firmas de doscientas personas respetabilísimas, que han sido testigos del alboroto producido por nuestros vecinos la noche del 5, en el cuarto piso de la casa en que se halla establecida nuestra sociedad.

Pero no queremos molestar á esas personas para contradecir el dicho de cuatro sujetos desconocidos que no han titubeado en afirmar las injuriosas y calumniosas palabras del Sr. Baeza, quien abandona el campo sumamente avergonzado de su modo de proceder con una sociedad que á nadie dió jamás el menor motivo de queja, antes al contrario, que siempre ha sido es y será encomiada por cuantas personas la conocen.

Conste, pues, que nuestro adversario quedó completamente derrotado, y conste tambien que los firmantes, chiquillos mal educados y mocosos, como aquel se atrevió á llamarles, se hallan dispuestos á defender en todas ocasiones y en todos terrenos á su sociedad, siempre que esta sea ultrajada como lo ha sido por el comunicante de La Voz.

Dispense V. señor Director, las molestias que le hemos ocasionado, y por las cuales le reiteran todo su agradecimiento sus afmos. S. S. Q. B. S. M., Gerardo Sabater.—Gabino Gutierrez.—Emilio de Arrí.—Enrique Grostegui.—Eduardo L. de la Banda.—Vicente Alba.—Lorenzo Munilla.

Noticias

En la seccion de Fomento de este gobierno de provincia, se ha recibido el título de Licenciado en medicina y cirugía, expedido á favor de don José de Saro y Mirones, residente en esta capital.

El Oficial 1.º de la estacion de telégrafos de Valladolid, D. Federico Bárto Dueñas, ha sido traslado á este centro.

A D. Francisco Porras Ruiz, se le ha concedido autorización para establecer un horno de cal en término del pueblo de San Pantaleon, ayuntamiento de Voto.

Alcaldía de Santander.

En virtud de lo acordado por este Excelentísimo ayuntamiento, se promueve subasta del arrendamiento de los cajones de los mercados públicos que al final se expresan por haber terminado ya el vencimiento de contrato de su ocupacion, y cuyo acto tendrá en el salon de sesiones de la casa consistorial el dia 25 del corriente mes, á las 12 de su mañana.

La subasta será por un año y se verificará por medio de proposiciones escritas que han de contener en términos claros el precio que se ofrezca por cada cajón, teniendo en cuenta que la licitacion ha de girar en mejor del alquiler que en la actualidad satisfacen los expresados cajones.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría municipal y en la oficina del Administrador de los mercados públicos, se facilitarán á los que lo pidan los datos que estiman procedentes al caso.

Mercados de la Plaza Nueva.—Cajón número 12 renta actual 50 céntimos de peseta diarios.

Mercados de Atarazanas.—Cajón número 11, renta actual 1 peseta.—Id. 16.—Id. id.—62 céntimos de id.—Id. 18 id. id., 1 peseta y 11 céntimos diarios.

Santander 13 de Abril de 1885.—El Alcalde, Martin Vial.

El dia trece del próximo mes, á las once de la mañana se rematará, en el juzgado de primera instancia de Santoña varios bienes, cuya lista publicó el Boletín Oficial de ayer, y que están tasados en 1.971 pesetas.

Reemplazo de 1885.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Estado del resultado de las operaciones de dicho reemplazo verificadas hasta el dia de ayer' and 'Reclutas disponibles ingresados en Caja'.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Reclutas disponibles ingresados en Caja' and 'Total'.

Tenemos que rectificar las noticias que, copiadas de un periódico local, publicamos en nuestro número anterior hablando de la junta general que las conferencias de San Vicente celebrarán el domingo 19. La comunión se verificará, no en la Iglesia de San Francisco, sino en la capilla de Ruamenor.

La junta se reunirá á las 7 de la tarde, pero no en el Instituto, sino en el salon de sesiones de la Diputacion provincial. Presidirá el Sr. Arzobispo de Burgos con los Sres. Obispos de Palencia, Santander, y Filippópolis, sin que se sepa si los cuatro prelados dirigirán la palabra á la reunion.

El ayuntamiento de Reinosa cita, llama y emplaza al individuo Ventura Gonzalez Corral Salas, mozo del actual reemplazo, para que inmediatamente se presente á cubrir plaza en el citado ayuntamiento.

Mañana publicaremos un artículo de Cantarero sobre cabotajes.

D. Antonio San Juan y Santa Cruz, ha sido nombrado administrador de la Aduana de Castro-Urdiales.

Hé aquí las cartas detenidas en la Administracion principal de Correos de esta capital: Por falta de direccion.

D. Ricardo García, D. Angel Ortaliza, D.ª Teresa Ez.

Por falta de franqueo. D. Manuel Pascual, Habana; D. Pedro Blanco, Artajo (Cuba); D.ª Justa García, Santander.

Revista del mercado que se verificó en Medina del Campo el dia 12 del actual:

- Trigo, entraron 1.500 fanegas, vendiéndose de 37 á 37 1/2 las 94 libras. Centeno, 40 id., de 22 á 23 las 92 idem. Cebada, 600 id., de 23 á 24 la fanega. Algarrobas, 400 id., de 24 á 24 1/2 id. Compras animadas. Tiempo frio. Aspecto de los campos resentidos.

Se dice que muy pronto quedará establecida en esta capital una Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos.

La persona encargada de dirigirla ha llegado ya procedente de Valladolid.

Actualmente viven en España cincuenta y dos ex ministros que cobran 7.500 pesetas cada uno por cesantía. Total... 400.000 pesetas!

En el tren-correo de esta tarde, debe llegar á esta ciudad el Ilmo. Sr. D. José Tomás de Mazzarasa, Obispo de Filippópolis, el cual se hospederá, segun nuestras noticias en el Palacio Episcopal.

Todos los dias vemos consignados en los periódicos, accidentes de mayor ó menor importancia, producidos por el abandono con que algunos padres miran á sus hijos, ya por que su posicion no les permita ejercer sobre ellos la vigilancia necesaria, ó ya por otra multitud de causas.

Sugiérenos estas consideraciones el habersabido que el sábado, en tanto que un laborioso industrial que se hallaba ocupado en una operacion de su industria, establecida en una casa de Ruamayor, una niña del mismo, de unos cinco años de edad, se subió á una silla y alcanzó del vasar una botella que contenia como un cuartillo de aguardiente anisado, de cuyo líquido trasvasó á su estómago casi la mitad en pocos minutos y en presencia de su hermanito; que contaría tambien unos siete años.

El líquido surtió su efecto, y á los pocos momentos yacía por tierra la pobre niña, sin sentido y casi yerta. Avisado el padre por el niño, la llevó á la cama sin presumir cual fuese la causa que habia producido el accidente; más á los pocos momentos habiéndose producido su vomito se descifró el enigma, pues reconocida la botella se notó la falta del líquido, cuya ingestion por la niña confirmó su hermanito.

Llamado el médico señor Villar dispuso el tratamiento apropiado á tales casos, y con tal acierto, que tres horas despues del accidente estaba la enferma levantada y en perfecto estado de salud.

Anteayer domingo, recibieron la comunión en la cárcel de esta ciudad más de 90 presos, á los cuales se distribuyó despues camisas y calzado. Mas tarde fueron visitados por el Ilmo. señor Obispo, quien en una plática cariñosa, procuró inculcar en el ánimo de sus oyentes, máximas de virtud cristiana.

Al salir el Prelado dispuso se diese á los presos una comida que él costeaba.

Anoche, en la farmacia del Sr. Marañon, se le hizo la primera cura á un niño, á quien un compañero suyo habia producido una grave lesion en la cabeza.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

- Vapor La Cartuja, de 710 ts., c. Euba, de Sevilla con carga general. Vapor Palmira, de 120 ts., c. Rendueles, de Pasages con plomo. Vapor Ibarzabal, de 710 ts., c. Ansótegui, de Sevilla con carga general. Patache Pronto, 49 ts., c. Estrada, de Gijon con varios efectos. Vapor Vizcaino-Montañés, 125 ts. Zárrega, de Bilbao con carga general. Id. inglés Chaswerkt, 619 ts., c. Summers, de Ruan con carga general. Goleta francesa Marguerite, 122 ts., c. Lanie, de Saint Servan con 43.000 kilgs. bacalao y 47.000 id. patatas á D. A. Crespo. Id. inglesa Henry, 94 ts., c. Abel, de Londonderry con 165 toneladas mineral hierro á don S. Aguado.

IMPORTANTE.

Se arrienda un espacioso local dedicado á Pañadería con su horno y despacho. En esta imprenta impondrán. 6-2

VENTA

Se hace de una casa y terrenos, en el pueblo de Vioño, ayuntamiento de Piélagos, en condiciones ventajosas. Informarán, D. Jaime Vila é Hijo, Puerta la Sierra, tienda del Barco, y don Leandro Otaola y Urizar, en la misma casa. 3-3

TRASLADO.

El comercio de los Sres. Carrera, García y hermano, titulado LA BOLSA, se ha trasladado de la calle del Rincon á la de la Ribera. 6-4

Enseñanza del idioma francés por un método especial y con poco estudio, en 90 dias. Informarán en la La Verdad. 10-8

Maíz y alubias superiores.

Se vende maíz superior á 31 reales fanega y alubias á 15 reales arroba, en el almacen de harinas de D. Leandro Hermosilla, plazuela del Principe, núm. 5. mt.s.—6

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ.

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Abril.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

OBRAS

DEL LICENCIADO

DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,

Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pié de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de susa vacion, medio real en cartulina.

Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañia de Jesús.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA MEXICANA
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander el 2 de Mayo con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de imputacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañia en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Frasco 6 rs.—Id. grande con caja y cepillo, 10 rs.—Id. equivalente á 8 frascos grandes, 60 rs.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.
Vida de Santa Teresa

de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Ética general por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la Revista popular. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada exprofeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. Tambien se hallan de venta en casa de los señores correspondientes de la Librería y Tipografía católica.

VINO

Tónico - Nutritivo

DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable)

BIENNO Y LACTOPOFASTO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE Proveedor de los Hospitales de París

Y todas las Farmacias

En Santander, Sra. Viuda de Ruperto Isasi.—D. Manuel Rodriguez Jimenez.—D. Bernardo R. Saro.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños. Se vende en la librería Católica Puente, á 16, 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor, se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle Carvajal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.